ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT).
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.07% en los Ingresos y un

89.29% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.97%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 35,642,613; los Recursos Ejercidos por $ 36,395,055 y el Patrimonio informado de $ 26,797,766 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48, de fecha 13 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 19 de abril de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,525,350		1,525,350
Derechos	3,911,001		3,911,001
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	89,710		89,710
Participaciones	14,491,017	14,370,792	14,370,792
Ingresos Extraordinarios	13,923,770	14,159,334	14,159,334
Total	**33,940,848**		**34,056,187**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 13-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 8.37%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,125,350	1,525,350	35.54%
Derechos	3,231,966	3,911,001	21.01%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	71,710	89,710	25.10%
Participaciones	13,747,079	14,370,792	4.54%
Ingresos Extraordinarios	13,250,543	14,159,334	6.86%
Total	**31,426,648**	**34,056,187**	**8.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 48, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 13-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 4.40%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	13,327,800	11,350,000	-14.84%
Servicios Generales	3,884,976	4,476,000	15.21%
Materiales y Suministros	2,957,687	3,620,139	22.40%
Inversiones de Activo Fijo	0	644,512	100.00%
Obra Pública	6,137,531	9,014,822	46.88%
Transf. de Asistencia Social	2,499,026	4,610,714	84.50%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,619,628	340,000	-87.02%
Total	**31,426,648**	**34,056,187**	**8.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos Aprobado por el H. Ayuntamiento el día 19 de abril de 2013.

Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.40%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

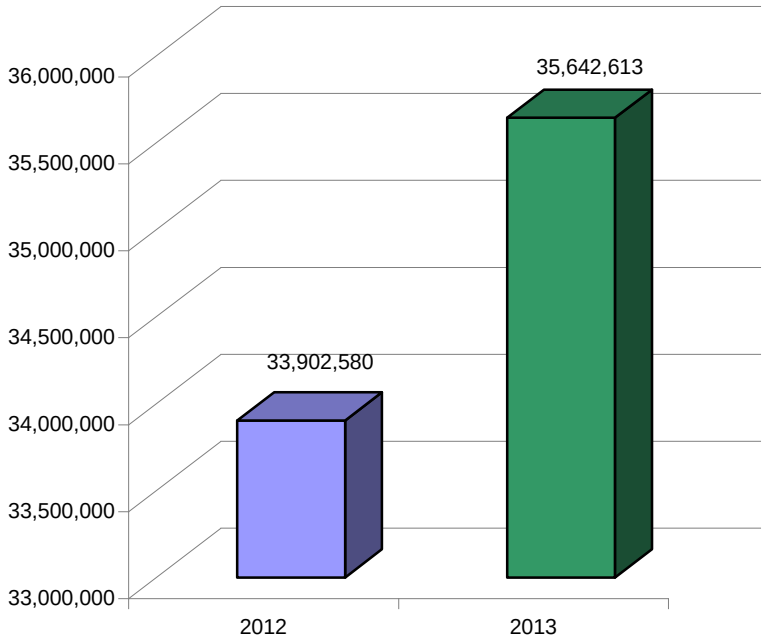
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,516,153	1,374,994	-9.31%
Derechos	2,678,552	2,519,111	-5.95%
Productos	0	1,090,600	100.00%
Aprovechamientos	376,604	705,219	87.26%
Ingresos Extraordinarios	15,463,122	15,816,720	2.29%
Participaciones	13,868,149	14,135,969	1.93%
Total de Ingresos	**33,902,580**	**35,642,613**	**5.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 5.13% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 1.16%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 5.13% se destacan los Productos en un 100.00% que significa $ 1,090,600, Ingresos Extraordinarios en un 2.29% que significa $ 353,598 y Aprovechamientos en un 87.26% que significa $ 328,615.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,525,350	1,374,994	-150,356
Derechos	3,911,001	2,519,111	-1,391,890
Productos	0	1,090,600	1,090,600
Aprovechamientos	89,710	705,219	615,509
Total	**5,526,061**	**5,689,924**	**163,863**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

5,689,924 - 1,090,600 / 5,526,061 - 700,000 = 0.953

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 4.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

5,689,924 / 35,642,613 = 0.160

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 16.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,374,994 / 5,689,924 = 0.242

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 24.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

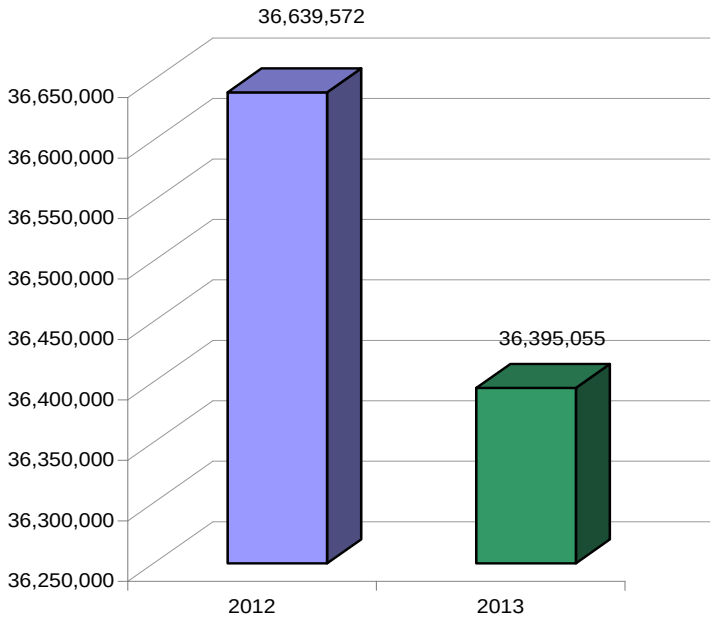
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	10,729,287	11,965,709	11.52%
Servicios Generales	4,997,170	5,721,053	14.49%
Materiales y Suministros	3,015,467	2,740,321	-9.12%
Inversiones en Activo Fijo	279,275	80,445	-71.20%
Obra Pública	10,179,824	8,356,255	-17.91%
Transferencias de Asistencia Social	4,020,833	5,399,076	34.28%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,417,716	2,132,196	-37.61%
Total	**36,639,572**	**36,395,055**	**-0.67%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 0.67%, que significa $ 244,517; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 17.91% que significa $ 1,823,569, Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 37.61% que significa $ 1,285,520 y Materiales y Suministros en un 9.12% que significa $ 275,146. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 34.28% que significa $ 1,378,243 y Servicios Personales en un 11.52% que significa $ 1,236,422.

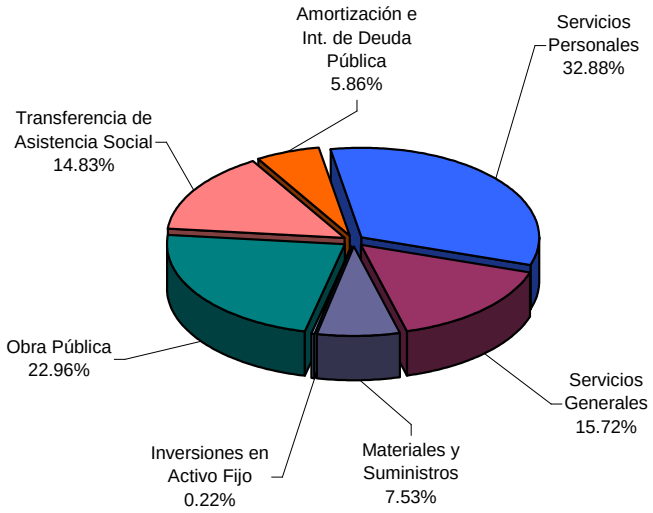
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,965,709	32.88%
Servicios Generales	5,721,053	15.72%
Materiales y Suministros	2,740,321	7.53%
Inversiones en Activo Fijo	80,445	0.22%
Obra Pública	8,356,255	22.96%
Transferencia de Asistencia Social	5,399,076	14.83%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,132,196	5.86%
Total	**36,395,055**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

5,689,924 / 11,965,709 + 5,721,053 + 2,740,321 = 0.279

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 27.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

35,642,613 / 36,395,055 = 0.979

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.1% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

14,135,969 + 14,159,334 / 36,395,055 = 0.777

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

80,445 + 8,356,255 / 35,642,613 = 0.237

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 23.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,356,255, ejerciendo durante 2013 $ 8,356,255, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

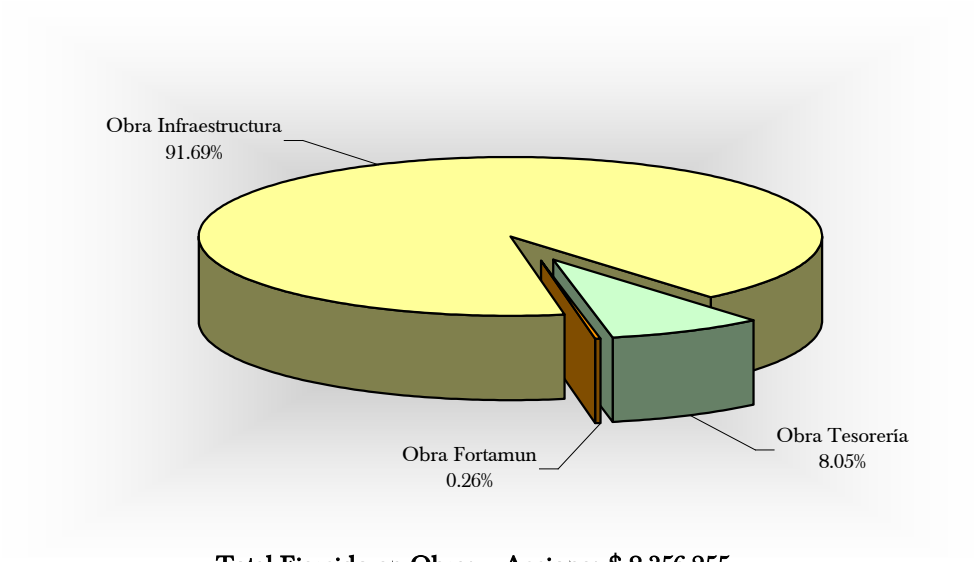
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	672,523	672,523	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013.	21,992	21,992	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	6,405,788	6,405,788	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	859,454	859,454	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	396,498	396,498	*	100.00	*	*
Total	**8,356,255**	**8,356,255**	*	**100.00**	*	*

* Nota: No se presentaron los Cierres de ejercicio de Obra.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 8.05%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 0.26 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 91.69%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,356,255

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 1,290,000, menos un gasto por reclasificar por $ 206,164, se obtienen $ 1,083,836, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Inversión No Programada	1,290,000	1,290,000
Gasto por Reclasificar	-206,164	-206,164
Total	**1,083,836**	**1,083,836**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

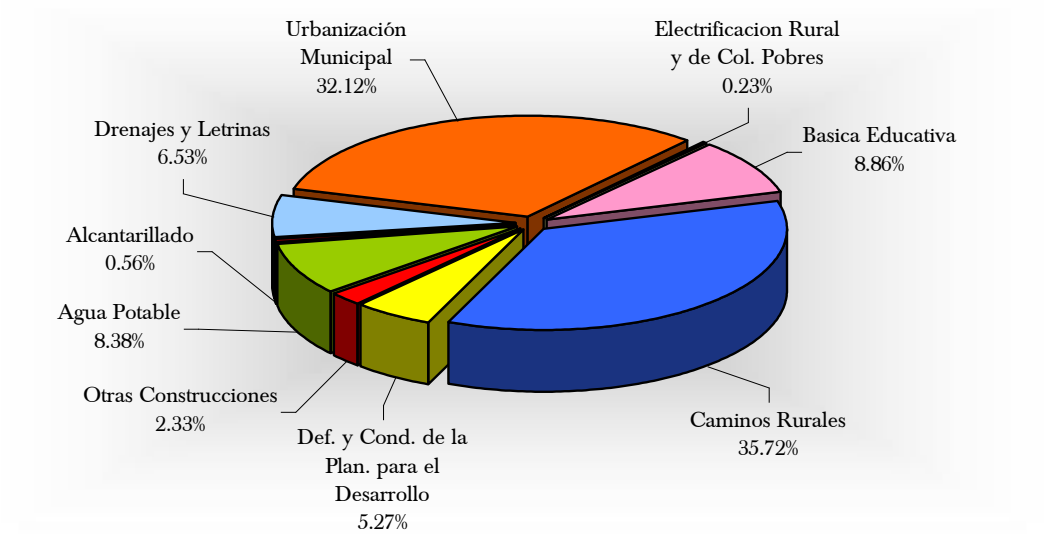
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**1,855,941**	**1,855,941**
Bancos	734,258	
Almacén	374,000	
Subsidio al Empleo	2,978	
Activo Fijo (Obras en Proceso)	744,705	
Pasivo	**25,347**	**25,347**
Proveedores	2,750	
Retenciones por Pagar	22,597	
Patrimonio	**746,758**	**746,758**
Movimientos Patrimoniales	744,705	
Superávit o Déficit del Ejercicio	2,053	
Total	**1,083,836**	**1,083,836**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,356,255

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable		700,000	700,000	700,000	*	*
Alcantarillado		46,826	46,826	46,826	*	*
Drenajes y Letrinas		545,385	545,385	545,385	*	*
Urbanización Municipal		2,684,122	2,684,122	2,684,122	*	*
Electrificación Rural y de Col. Pobres		19,191	19,191	19,191	*	*
Básica Educativa		741,449	741,449	741,449	*	*

Caminos Rurales		2,984,576	2,984,576	2,984,576	*	*
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		440,220	440,220	440,220	*	*
Otras Construcciones		194,486	194,486	194,486	*	*
Total	**9,014,822**	**8,356,255**	**8,356,255**	**8,356,255**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2013
* Nota: No se presentaron los Cierres de ejercicio de Obra.

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

8,356,255 / 9,014,822 = 0.927

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 92.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

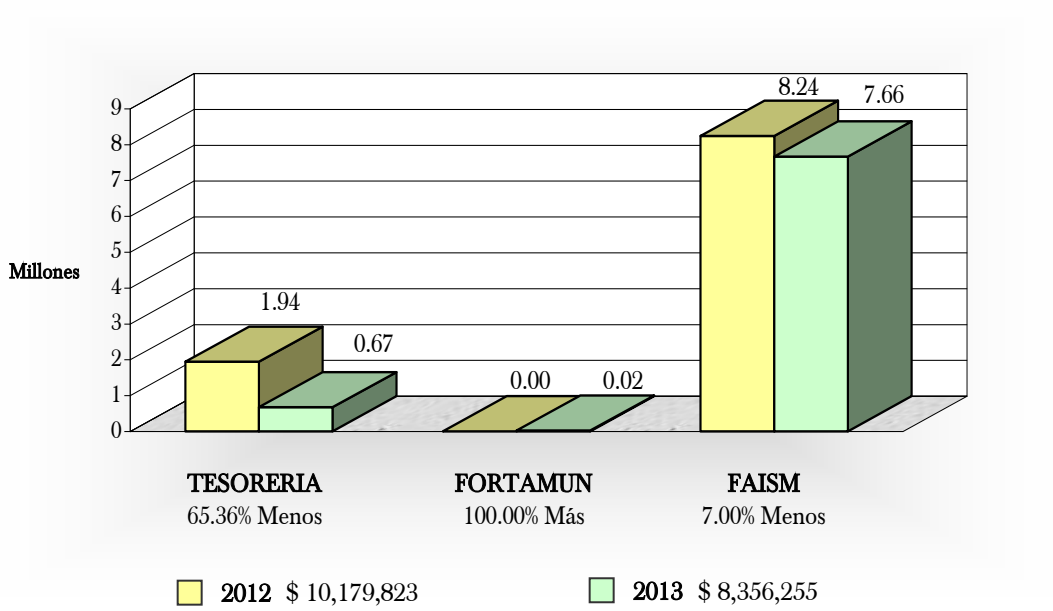
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 21,037,587, se destinó a Obra Pública $ 672,523, que representa el 3.20% y el 96.80% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013 por $ 5,629,921 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 21,992, que significó el 0.39% y el 99.61% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 9,727,547, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,661,740, que significó el 78.76% y el 21.24% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

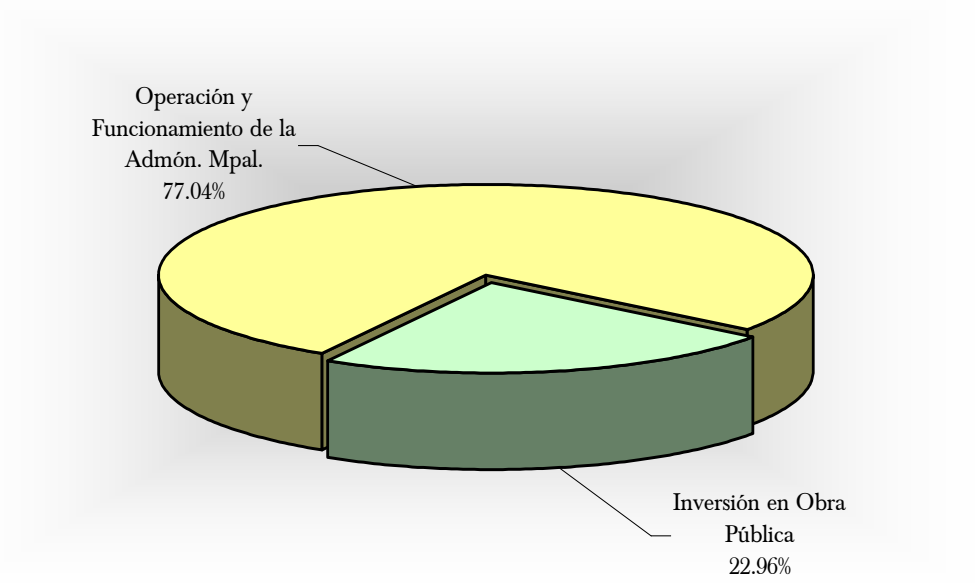


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 1,823,568, que representa el 17.91% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 36,395,055, destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,356,255.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 36,395,055

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

8,356,255 / 36,395,055 = 0.230

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 23.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 8,356,255 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,269,966 que representa el 98.97% del total aplicado en obra.

Del programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 29 obras, 28 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 1 obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012; de cuya fiscalización se determinó que de las 29 obras fiscalizadas; 16 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 13 obras se encuentran indeterminadas (debido a que no presentaron estimaciones y números generadores)

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**7,406,616**	**7,201,676**
1	Agua Potable	Construcción de Tanque de Interconexión Pozo 2 y 3	Santa Catarina	70,303	70,303
2	Alcantarillado	APAZU	Varias Localidades	600,000	600,000
3	Alcantarillado	Rehabilitación de Emisor Zona Centro	Santa Catarina	30,179	
4	Alcantarillado	Construcción de Línea de Descargue de Las Lagunas de Oxidación	Tepehuanes	46,821	46,821
5	Alcantarillado	Construcción de Bardas Laguna de Oxidación	Santa Catarina	165,301	165,301
6	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Drenaje en la Colonia Calvario	Col. Calvario	84,775	84,745
7	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje	San José de la Boca	377,990	377,990

8	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Cívica y Jardines	Corrales	212,037	212,037
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Rincón	47,500	47,500
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Cerritos	145,255	145,255
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Potreros de Cháidez	142,500	142,500
12	Urbanización Municipal	Pavimentación en Calles	Ciénega de Escobar	332,500	200,319
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle	San Nicolás de Presidio	155,800	155,800
14	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Ciénega de Escobar	190,000	190,000
15	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Santa María	Santa Catarina	70,870	70,870
16	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Cancha de Usos Múltiples	Carreras	89,469	89,469
17	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Cancha de Usos Múltiples	San Pedro de Pescadero	61,163	61,163
18	Urbanización Municipal	Clausura del Relleno Sanitario	Santa Catarina de Tepehuanes	680,226	680,226
19	Urbanización Municipal	Construcción de Barda Perimetral en El Panteón	Arroyo Chico	149,393	149,393
20	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Primaria	Soledad	281,320	238,770
21	Básica Educativa	Construcción de Domo COBAED No. 11 y Secundaria Técnica No. 13	Santa Catarina	743,448	743,448
22	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Ciénega de Escobar	81,766	81,766
23	Básica Educativa	Barda Perimetral en el Jardín de Niños María Montessori	Santa Catarina	380,000	380,000
24	Caminos Rurales	Adquisición y Suministro de Materiales Pétreos	Tepehuanes - Tarahumar	184,000	184,000
25	Caminos Rurales	Adquisición y Suministro de Materiales Pétreos	Tepehuanes - Tarahumar	184,000	184,000

26	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino El Tule - La Tijera de San Rafael	El Tule - La Tijera de San Rafael	900,000	900,000
27	Caminos Rurales	Reconstrucción Camino en Huacal - La Soledad	Huacal - La Soledad	700,000	700,000
28	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Las Iglesias	Las Iglesias	300,000	300,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**863,350**	**863,350**
29	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino El Huacal - El Gato - Yesqueros del Km. 0+000 al 50+000	Huacal - El Gato	863,350	863,350
			Total	**8,269,966**	**8,065,026**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 204,940 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	2,511,254	Proveedores	939,939
Deudores Diversos	-21,352	Acreedores	1,583,983
Almacén	374,000	Sueldos por Pagar	-63,870
Crédito al Salario	245,551	Retenciones por Pagar	4,052,258
Subsidio al Empleo	1,085,889		
Otros Activos Circulantes	7,125		
Total Activo Circulante	**4,202,467**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**6,512,310**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	10,861,660	Deuda Pública Largo Plazo	1,173,333
Edificios	5,269,192	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,173,333**
Maquinaria y Equipo	2,403,093		
Equipo de Transporte	3,948,045	**Total Pasivo**	**7,685,643**
Armamento	17		
Mobiliario y Equipo de Oficina	464,058		
Equipo de Comunicación	40,431	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	248,781	Patrimonio Acumulado	20,950,597
Herramientas	3,500	Movimientos Patrimoniales	7,601,453
Otros Activos	106,394	Superávit o Déficit del Ejercicio	-752,442
Obras en Proceso	6,935,771	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,001,842
Total Activo Fijo	**30,280,942**	**Total Patrimonio**	**26,797,766**
Total Activo	**34,483,409**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**34,483,409**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,202,467 / 6,512,310 = 0.645

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,685,643 / 34,483,409 - 6,935,771 = 0.279

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 27.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

6,512,310 / 7,685,643 = 0.847

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 84.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,173,333 / 7,685,643 = 0.153

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 15.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

35,642,613 - 36,395,055 = -752,442

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**3,153,250**
Crédito 9549	1,796,583	
Crédito 7943	1,356,667	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,016,583**
Crédito 9549	1,796,583	
Crédito 7943	220,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**1,136,667**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 36,666 entre el Saldo de Deuda Pública al 31 de Diciembre del 2013 del Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 13) con el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 14) se originó debido a que el Municipio no registró la amortización correspodiente a dos meses del crédito No. 7943.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	6,201,124	3,153,250	-49.15%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	3,047,874	2,016,583	-33.84%
Saldo al 31 de Diciembre	3,153,250	1,136,667	-63.95%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 11,718 entre el Saldo de la cuenta de Amortización del Anexo 2 y el Indicador Carga de Deuda 2013 con el saldo de Amortización del crédito 7943 en el Estado de Deuda Pública (cuadro No. 14) se originó debido a que no se consideró como parte de la Amortización.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 63.95% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 33.84%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012 3,047,874 / 33,902,580 = 0.090

2013 2,004,865 / 35,642,613 = 0.056

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 9.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 5.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

127,331 / 36,395,055 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua y Alcantarillado de Tepehuanes Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 7 de junio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 1986.

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.1.1 Ingresos

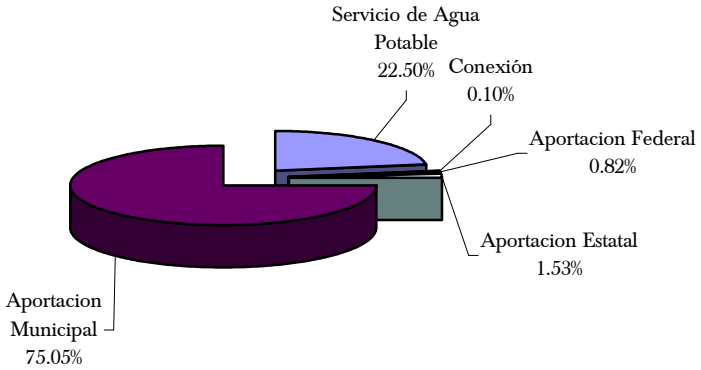
El SAAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 2,306,269, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	518,872	22.50%
Conexión	2,430	0.10%
Aprovechamientos		
Aportacion Federal	18,892	0.82%
Aportacion Estatal	35,238	1.53%
Aportacion Municipal	1,730,837	75.05%
Total	**2,306,269**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2013 y los Ingresos obtenidos por el SAAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
700,000	2,306,269	1,606,269	229.47%

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2013.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2013 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,730,837 / 2,306,269 = 0.750

Este Indicador nos muestra que el SAAT para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 75.0%

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al SAAT por $ 1,321,405 y el SAAT informa subsidio recibido por $ 1,730,837, determinándose una diferencia de $ 409,432; de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.6%.

V.1.2 Egresos

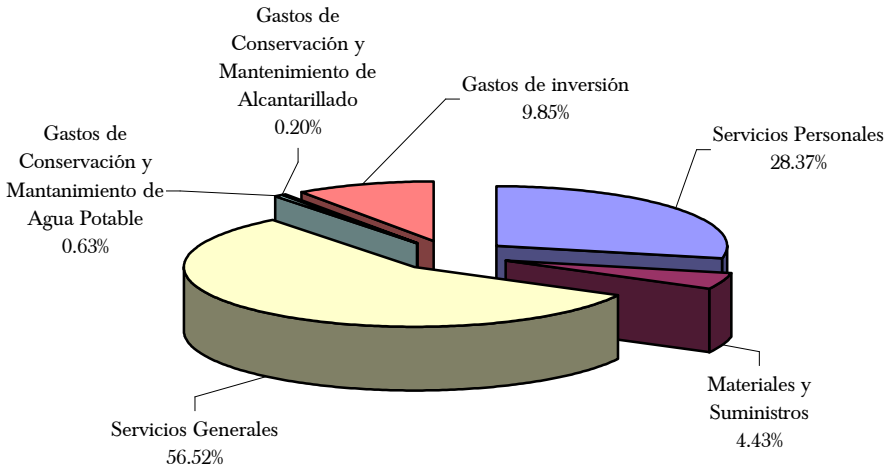
El SAAT ejerció recursos durante 2013 por $ 2,012,073 en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	570,909	28.37%
Materiales y Suministros	89,041	4.43%
Servicios Generales	1,137,165	56.52%
Gastos de Conservación y Mantanimiento de Agua Potable	12,635	0.63%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	4,126	0.20%
Gastos de inversión	198,197	9.85%
Total	**2,012,073**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAAT aplicó el 28.37% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 56.52% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2013, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de Agua Potable	695,798	518,872	-176,926	-25.43%
Conexión	0	2,430	2,430	100.00%
Aprovechamientos				
Aportacion Federal	0	18,892	18,892	100.00%
Aportacion Estatal	0	35,238	35,238	100.00%
Aportacion Municipal	1,143,939	1,730,837	586,898	51.31%
Total	**1,839,737**	**2,306,269**	**466,532**	**25.36%**

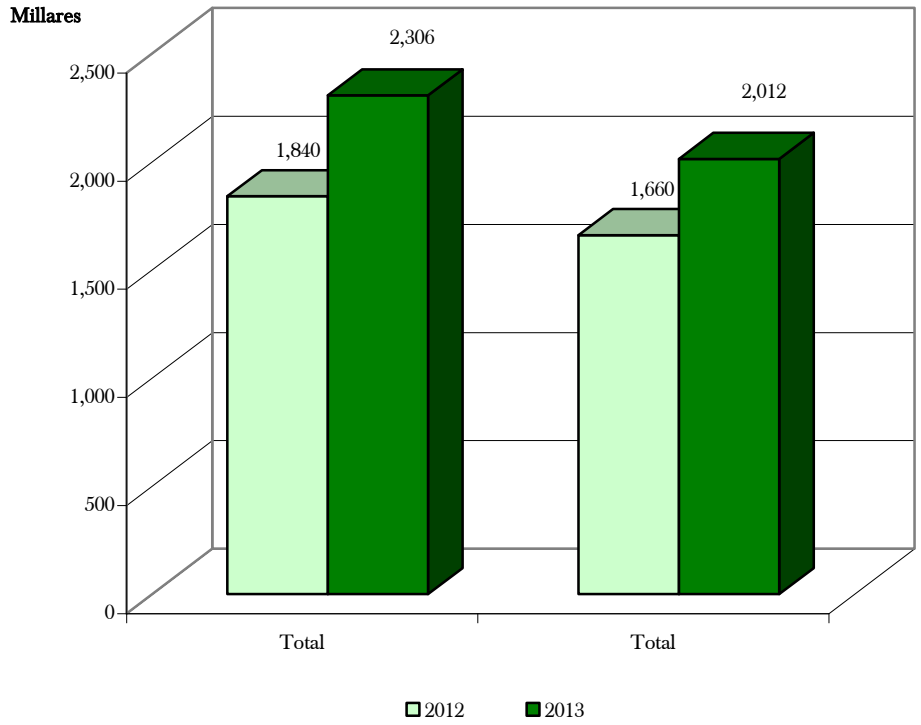
FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	486,031	570,909	84,878	17.46%
Materiales y Suministros	65,915	89,041	23,126	35.08%
Servicios Generales	1,023,023	1,137,165	114,142	11.16%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	25,299	12,635	-12,664	-50.06%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	4,572	4,126	-446	-9.76%
Gastos de inversión	55,172	198,197	143,025	259.23%
Total	**1,660,012**	**2,012,073**	**352,061**	**21.21%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos aumentaron en comparación al 2012 en un 25.36% y los Egresos en un 21.21%, si consideramos que durante 2013 la inflación fue de un 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del SAAT aumentaron en un 21.39% y los egresos en un 17.24%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes., Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

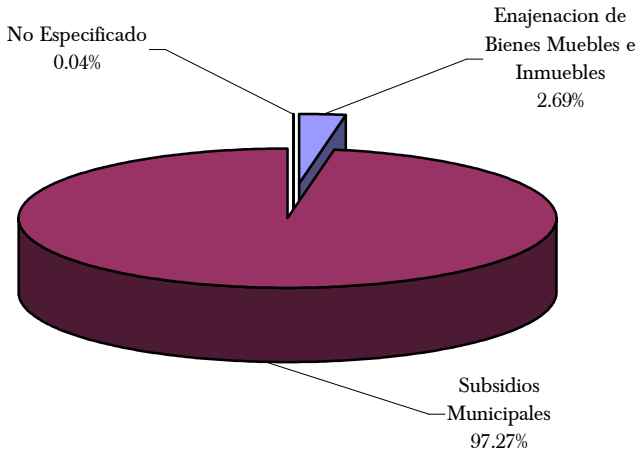
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,488,614, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Enajenacion de Bienes Muebles e Inmuebles	40,000	2.69%
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,448,055	97.27%
No Especificado	559	0.04%
Total	**1,488,614**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,448,055 / 1,488,614 = 0.972

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 97.2% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al DIF por $ 1,446,055 y el DIF informa subsidio recibido por $ 1,448,055, determinándose una diferencia de $ 2,000; de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

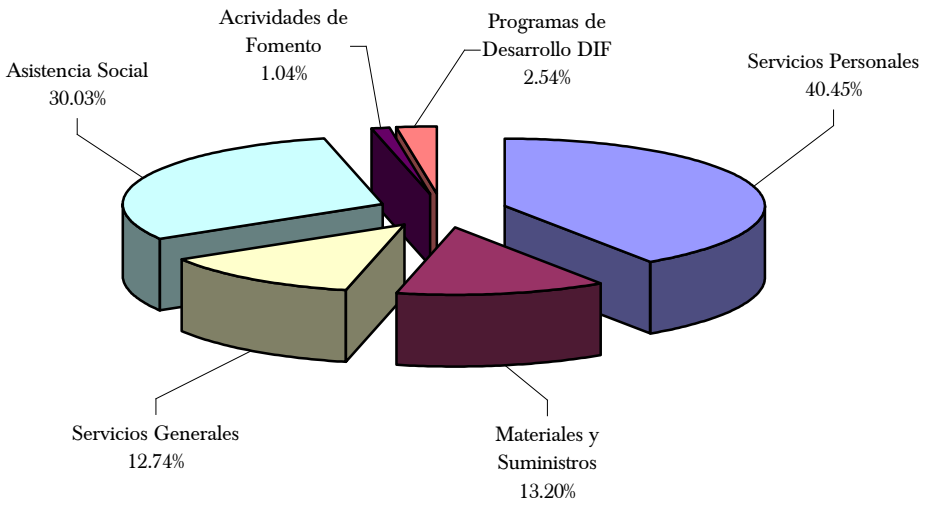
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 1,463,960, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	592,238	40.45%
Materiales y Suministros	193,178	13.20%
Servicios Generales	186,577	12.74%
Asistencia Social	439,636	30.03%
Acrividades de Fomento	15,115	1.04%
Programas de Desarrollo DIF	37,216	2.54%
Total	**1,463,960**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 40.45% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 33.61% en Asistencia Social, Actividades de Fomento y Programas de Desarrollo DIF.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Productos				
Enajenacion de Bienes Muebles e Inmuebles	0	40,000	40,000	100.00%
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,358,178	1,448,055	89,877	6.62%
No Especificado	0	559	559	100.00%
Total	**1,358,178**	**1,488,614**	**130,436**	**9.60%**

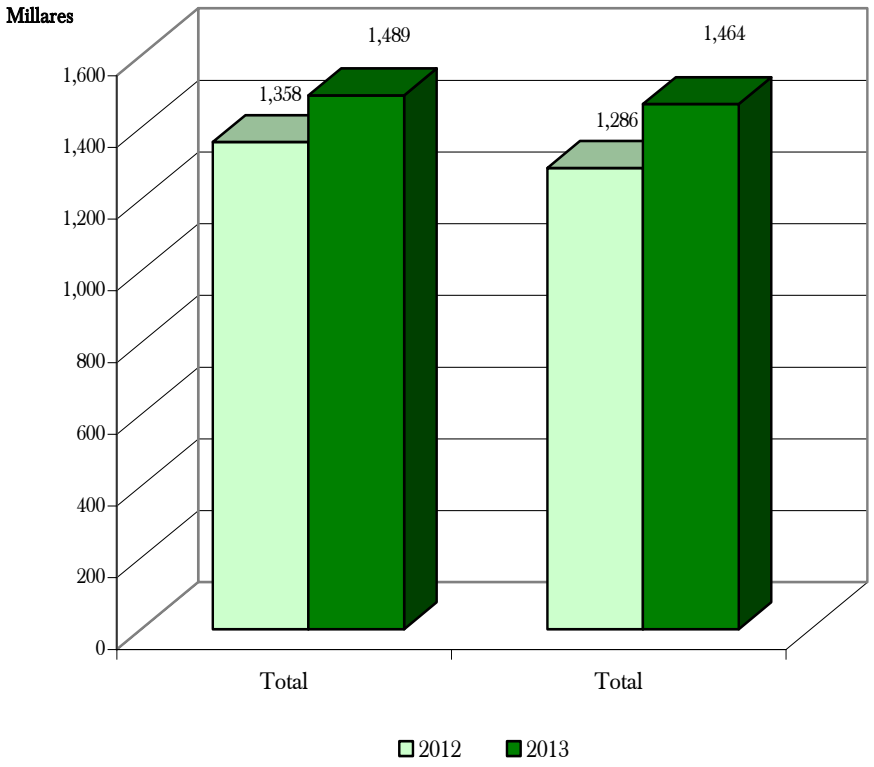
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	505,320	592,238	86,918	17.20%
Materiales y Suministros	164,060	193,178	29,118	17.75%
Servicios Generales	199,406	186,577	-12,829	-6.43%
Asistencia Social	331,862	439,636	107,774	32.48%
Actividades de Fomento	29,559	15,115	-14,444	-48.86%
Programas de Desarrollo	51,401	37,216	-14,185	-27.60%
Inversión en Activos Fijos	4,350	0	-4,350	-100.00%
Total	**1,285,958**	**1,463,960**	**178,002**	**13.84%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos en comparación al 2012 aumentaron en un 9.60% y los Egresos en un 13.84%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de un 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 5.63% y los egresos en un 9.87%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,259,443

VI.1 Financieras por $ 2,326,081

Tesorería Municipal por $ 2,305,727

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 360,513
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 61,201
3. Falta de documentación justificativa por $ 36,901
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 369,551
5. Erogaciones en la que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 172,464
6. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 87,697
7. Falta de certificados de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
8. Venta de bienes Muebles e Inmuebles sin Procedimiento de Enajenación por $ 1,152,400

9. Falta de registro patrimonial (No Cuantificado)
10. Falta de documentación que acredite la propiedad del Municipio por $ 65,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 20,354

1. Falta de documentación justificativa por $ 20,354

VI.2 Obra Pública por $ 933,362

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 691,506

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 251,687
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 11,165
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 17,767
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 138,460
5. Falta de documentación justificativa por $ 237,450
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 29,325
7. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 5,652

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 241,856

1. Pagos indebidos por $ 236,931
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 4,400
3. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 525

VI.3 Descentralizados por $ 16,521

Sistema de Agua del Municipio de Tepehuanes, Dgo; por $16,521

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 15,500
2. Ingresos no depositados por $ 1,021

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin convenio

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Falta de registro contable
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Expedientes técnicos sin validación
6. Falta de solicitud de obra por la comunidad

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Tepehuanes, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo
3. Diferencia en registro contable del subsidio Municipal

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 234,800

VI.1 Financieras por $ 155,581

Tesorería Municipal por $ 113,708

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Falta de documentación justificativa por $ 59,535
3. Falta de registro patrimonial por $ 21,955
4. Falta de documentación original por $ 27,000
5. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 4,353
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 865
7. Ingresos no depositados ni registrados (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 41,873

1. Falta de documentación justificativa por $ 40,800
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,073

VI.2 Obra Pública por $ 79,219

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 79,219

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 54,884
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 9,594
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 14,741

VI.3 Descentralizados por $ 8,464

Sistema de Agua del Municipio de Tepehuanes, Dgo; por $ 8,464

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 4,000
2. Erogaciones de nómina con irregularidades por $ 4,000
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 464

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Saldos por ejercer
2. Falta de registro contable
3. Pagos por acreditar
4. Falta de planos de las obras
5. Expedientes técnicos sin validación
6. Falta de solicitud de obra por la comunidad

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Tepehuanes, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo
3. Diferencia en registro contable del subsidio Municipal

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.
4. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013.
5. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,525,350**	**1,374,994**	**-150,356**
Predial	1,425,350	1,290,196	-135,154
Predial del Ejercicio	1,300,000	1,157,236	-142,764
Predial de Ejercicios Anteriores	125,350	132,960	7,610
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	90,000	84,798	-5,202
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	10,000	0	-10,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**3,911,001**	**2,519,111**	**-1,391,890**
Por Servicio de Rastro	65,000	42,775	-22,225
Servicio de Panteones Municipales	6,000	0	-6,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	500,000	0	-500,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	700,000	0	-700,000
Del Ejercicio	400,000	0	-400,000
De Ejercicios Anteriores	300,000	0	-300,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,300,000	2,420,815	120,815
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,300,000	2,420,815	120,815
Expedición	0	0	0
Refrendo	2,300,000	2,420,815	120,815
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	340,000	55,521	-284,479
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**0**	**1,090,600**	**1,090,600**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	1,090,600	1,090,600
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**89,710**	**705,219**	**615,509**
Recargos	4,000	0	-4,000
Multas Municipales	**5,000**	**20,518**	15,518
Multas por Seguridad Pública	5,000	123	-4,877
Multas por Seguridad Vial	0	20,395	20,395
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	-650	-650
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	710	0	-710
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	80,000	685,351	605,351
PARTICIPACIONES	**14,370,792**	**14,135,969**	**-234,823**
Fondo General de Participaciones	8,836,088	8,972,556	136,468
Fondo de Fomento Municipal	4,370,352	4,047,055	-323,297
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	11,767	17,218	5,451
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	168,197	169,606	1,409
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	38,727	101,475	62,748
Fondo Estatal	88,291	90,767	2,476
Fondo de Fiscalización	458,362	428,895	-29,467

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	374,761	288,191	-86,570
Fondo de Compensación ISAN	24,247	20,206	-4,041
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,159,334**	**15,816,720**	**1,657,386**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	14,159,334	15,712,806	1,553,472
Aportaciones Federales Ramo 33	14,159,334	14,159,334	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,144,512	5,144,512	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,014,822	9,014,822	0
Rendimientos Financieros	0	17,080	17,080
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	1,536,392	1,536,392
En Efectivo	0	1,536,392	1,536,392
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	103,914	103,914
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	77,394	77,394
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	26,520	26,520
TOTAL DE INGRESOS	**34,056,187**	**35,642,613**	**1,586,426**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**11,350,000**	**11,965,709**	**-615,709**
Sueldos al Personal del Municipio	9,500,000	10,294,198	-794,198
Sueldos	9,500,000	10,294,198	-794,198
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	30,000	22,003	7,997
Compensaciones	95,000	54,854	40,146
Gastos de Representación	0	137,969	-137,969
Prima Vacacional	450,000	0	450,000
Jubilaciones e Indemnizaciones	270,000	491,500	-221,500
Aguinaldos	0	207,811	-207,811
Pasajes y Viáticos	105,000	132,668	-27,668
Honorarios	550,000	465,106	84,894
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	350,000	159,600	190,400
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,620,139**	**2,740,321**	**879,818**
Papelería y Artículos de Escritorio	245,000	538,513	-293,513
Combustibles y Lubricantes	2,400,000	1,732,876	667,124
Medicinas y Materiales de Botiquín	255,000	1,560	253,440
Artículos de Limpieza	105,000	101,491	3,509
Material Eléctrico	10,000	921	9,079
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	50,000	0	50,000
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	80,000	33,658	46,342
Herramientas Menores	57,139	29,742	27,397
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	280,000	269,752	10,248
Otros Materiales y Suministros	138,000	31,808	106,192
SERVICIOS GENERALES	**4,476,000**	**5,721,053**	**-1,245,053**
Correos y Telégrafos	6,000	191	5,809
Teléfonos	330,000	278,661	51,339
Energía Eléctrica	145,000	790,098	-645,098
Alumbrado Público	1,710,000	1,358,622	351,378
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	243,246	-243,246
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	71,000	48,120	22,880
Mantenimiento de Vehículos	420,000	657,158	-237,158
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	0	597,064	-597,064
Mantenimiento de Edificios	305,000	43,593	261,407
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	290,000	393,795	-103,795
Comisiones Bancarias	30,000	29,734	266
Intereses Bancarios	0	-15	15
Impresiones y Reproducciones	145,000	119,720	25,280
Difusión e Información	130,000	170,830	-40,830
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	277,000	348,211	-71,211
Estudio e Investigación Proyectos	0	171,564	-171,564
Atención a Visitantes	125,000	21,610	103,390
Primas y Gastos de Seguros	0	6,530	-6,530
Pago de Impuestos	125,000	180,931	-55,931
Fomento Deportivo	110,000	52,576	57,424
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	42,000	67,800	-25,800
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	215,000	141,014	73,986
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**4,610,714**	**5,399,076**	**-788,362**
Subsidios Educacionales	180,000	262,434	-82,434
Seguridad Social	250,000	0	250,000
Subsidios a Organizaciones	1,000,000	1,425,188	-425,188
Subsidios al DIF	1,500,000	1,446,055	53,945
Donativos y Cooperaciones	1,580,714	2,208,399	-627,685
Otros Subsidios	100,000	57,000	43,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**644,512**	**80,445**	**564,067**
Bienes Muebles	644,512	15,445	629,067
Adquisición de Vehículos	594,512	0	594,512
Adquisición de Muebles y Enseres	50,000	15,445	34,555
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	65,000	-65,000
Terrenos	0	65,000	-65,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,014,822**	**8,356,255**	**658,567**
Agua Potable	0	700,000	-700,000
Alcantarillado	0	46,826	-46,826
Drenaje y Letrinas	0	545,385	-545,385
Urbanización Municipal	0	2,684,122	-2,684,122
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	19,191	-19,191
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	741,449	-741,449
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	0	2,984,576	-2,984,576
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0

Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	440,220	-440,220
Otras Construcciones	0	194,486	-194,486
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**340,000**	**2,132,196**	**-1,792,196**
Amortización de Deuda Pública	220,000	2,004,865	-1,784,865
Intereses de Deuda Pública	120,000	127,331	-7,331
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**34,056,187**	**36,395,055**	**-2,338,868**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".